



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SALOMÓN EDGARDO MONTANO CONTRERAS	ORDEN DE COMPRA N°	3215-193-2016
	SOLICITUD N°	148-2016
PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL RENGLÓN	FECHA	20-jul-16
UNIDAD SOLICITANTE: RADIOLOGÍA	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: DR. SALVADOR ROSSELL	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	COMPRA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TÉCNICO EN RADIOLOGÍA NOMBRE: SALOMÓN EDGARDO MONTANO CONTRERAS 8 HORAS HORARIO: LUNES A VIERNES (7:00-3:00) DEL 22 DE JULIO - AL 22 DE DICIEMBRE 2016	C/U	5	\$ 399.43	\$ 1,997.15
MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 15/100 DÓLARES					\$ 1,997.15
Específico	54501				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,997.15				Fondos: <i>PROPIOS</i>

Justificación: ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	-----------------------------------------



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE
EL SALVADOR
 UNÁMONOS PARA CRECER

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SALOMÓN EDGARDO MONTANO CONTRERAS	ORDEN DE COMPRA N°	3215-193-2016
NIT:	SOLICITUD N°	148-2016
PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL RENGLÓN	FECHA	21-jul-16
UNIDAD SOLICITANTE: RADIOLOGÍA	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: DR. SALVADOR ROSSELL	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	COMPRA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TÉCNICO EN RADIOLOGÍA NOMBRE: SALOMÓN EDGARDO MONTANO CONTRERAS 8 HORAS HORARIO: LUNES A VIERNES (7:00-3:00) DEL 22 DE JULIO - AL 22 DE OCTUBRE 2016	C/U	3	\$ 399.43	\$ 1,198.29
MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 15/100 DÓLARES					\$ 1,198.29
Específico	54501				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,198.29				Fondos: PROPIOS

Justificación: PARA CUBRIR DEMANDA EN HNZ Y SE HARÁ PRÓRROGA ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello Salomón Edgardo Montano Contreras 25/Julio/2016
-------------------------	-----------------------------	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------